

Siendo las once horas con ocho minutos del día diez de abril de dos mil quince, estando presentes la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, el Consejero Electoral, Pablo César Lezama Barrera, el maestro Jesús Medina Franco, Secretario Técnico de la Comisión, el licenciado Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo, el maestro Salvador Gabriel Macías Payén, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, la maestra Herandeny Sánchez Saucedo, Representante del Partido Nueva Alianza y el C. René Cervera Galán Representante Suplente del Partido Humanista, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil quince, de la referida Comisión.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barrera, integrante de la Comisión informó que por cuestiones de salud, se haría una excepción y auxiliaría a la Consejera Presidenta en el desarrollo de la sesión, toda vez que ésta se encontraba afónica.

Una vez verificado el quórum, el Consejero Electoral Pablo Cesar Lezama Barrera, en auxilio de la Consejera Presidenta, manifestó que con fundamento en los artículos 42, fracción V, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declaraba abierta la sesión y solicitó la dispensa de la lectura del proyecto de Orden del Día y de los documentos que se analizarían, en virtud de que fueron distribuidos previamente y, al no existir comentarios se tomó el siguiente acuerdo:

**CNT/4ªOrd/O1.01/15.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba por unanimidad, el proyecto de Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2015.**

El segundo punto del Orden del Día, correspondió a: **2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el dieciocho de marzo de dos mil quince.**

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, puso a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de minuta referido, y consultó si había alguna intervención.

El Secretario Técnico de la Comisión, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Pablo César Lezama Barreda.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, consultó a los presentes si había alguna otra intervención, y al no haber, se tomó el siguiente acuerdo:

**CNT/4ªOrd/O2.01/15.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de marzo de 2015, con las observaciones de forma formuladas por el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.**

Acto seguido, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en auxilio de la Consejera Presidenta, manifestó que en virtud de que la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de dos mil quince, había sido aprobada, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal e instruyó a la Secretaria Técnica, para que en el plazo establecido por la normativa aplicable, enviara la minuta aprobada al Consejero Presidente del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para su publicación en el portal de internet institucional.

El tercer punto del Orden del Día, correspondió a: **3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2015.**

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, integrante de la Comisión, puso a consideración de los integrantes de la misma el documento referido, y consultó si había alguna intervención.

El Secretario Técnico de la Comisión, informó que se habían recibido observaciones por parte de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, integrante de la Comisión consultó si había alguna otra intervención, y al no haber, se tomó el siguiente acuerdo:

**CNT/4ªOrd/O3.01/15.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 41, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, aprueba por unanimidad el Primer Informe Trimestral de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2015, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.**

En uso de la voz, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en auxilio de la Consejera Presidenta, manifestó que en virtud de que se había aprobado por unanimidad el Primer Informe Trimestral de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2015, mismo que debía ser puesto a consideración del Consejo Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 45, fracción III del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, por lo que instruyó al Secretario Técnico, para que fuera remitido a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el órgano superior de dirección.

El cuarto punto del Orden del Día, correspondió a: **4. Presentación para conocimiento de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Informe Ejecutivo de Avance en la actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2014, que presenta la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.**

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en auxilio de la Consejera Presidenta, puso a consideración de los integrantes de la Comisión el documento referido, y consultó si había alguna intervención.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se habían recibido observaciones por parte de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en auxilio de la Consejera Presidenta, consultó a los integrantes si había alguna otra intervención y, al no haberla, manifestó que la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, se daba por enterada del contenido del del Informe Ejecutivo del Avance en la actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2014 que presentaba la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 54, fracción XIII, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

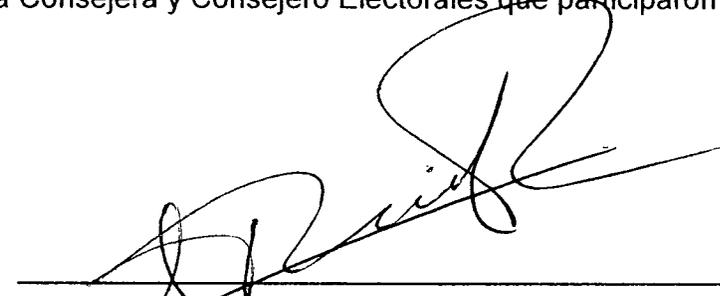
El quinto punto del Orden del Día, correspondió a: **5. Asuntos Generales.**

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en auxilio de la Consejera Presidenta, consultó si había algún punto que se quisiera agendar como Asunto General y, al no haberlo, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión que diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se habían agotado todos los puntos listados en el Orden del Día.

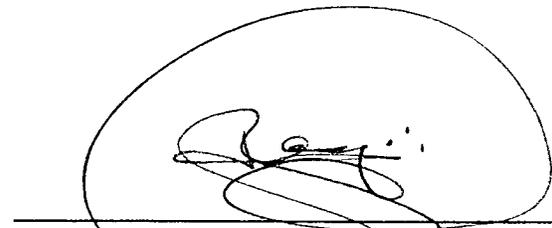
El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en auxilio de la Consejera Presidenta, refirió que no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las once horas con quince minutos de día diez de abril de dos mil quince, se levantaba la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la Consejera y Consejero Electorales que participaron en la misma.



---

**C.E. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS**  
Presidenta de la Comisión Permanente de  
Normatividad y Transparencia



---

**C.E. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA**  
Integrante de la Comisión Permanente de  
Normatividad y Transparencia